

NUEVA ERA.

Año II.

San José, Viernes 8 de Marzo de 1861.

NUMERO 48.

La República de Costa-Rica, antigua Provincia de la Capitanía general de Guatemala; posteriormente Estado de la Federación Centro americana y hoy independiente y soberana á virtud de la ley fundamental expedida en 31 de Agosto de 1848 por el Congreso que la elevó á aquel rango, y á cuyos intereses sirve este periódico, se haya situada entre los 8° á 11° y 15 minutos latitud Norte; y del 81° 40 minutos al 85° 45 minutos longitud Occidental de Greenwich; está dividida, para su administración, según la Constitución última dada en 26 de Diciembre de 1859, en provincias, estas en cantones, y estos en distritos—para los negocios nacionales—cuya división es susceptible de variación por las leyes generales de la República, y para los efectos fiscales políticos, y judiciales.—Su población, según el censo general asistido aproximativamente por no haberse levantado con exactitud á 150,000 almas.

Su territorio comprende una extensión de 2500, á 3000 leguas cuadradas, y se extiende entre Nicaragua y Panamá, bañándola de un lado el Océano Atlántico, y de otro el Pacífico.—Sus límites con Nicaragua están arreglados por el tratado ajustado con aquella República el 15 de Abril de 1858; y por el lado del Estado de Panamá, están aun por determinar.

La República está dividida en seis provincias que se expresan á continuación.

SAN JOSE.
CARTAGO.
HEREDIA,
ALAJUELA.
PUNTARENAS.
GUANACASTE.

Y cada una de ellas tiene el derecho de enviar dos Senadores al Congreso Nacional y el número de Representantes que le correspondan, á razón de un propietario, por cada diez mil

habitantes, ó por un residuo que exceda de 5000; pero en todo caso tienen el derecho de elegir uno aunque no alcance á este número.—Los Senadores y Representantes duran cuatro años debiendo ser renovados por mitades cada dos años, y á la suerte; pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El poder público, está dividido en Costa-Rica para su ejercicio en Legislativo.—Ejecutivo y Judicial.—El 1.º lo ejerce un Congreso compuesto de dos Cámaras: el 2.º encargado al Jefe de la Nación que se llama Presidente de la República; y el 3.º á la Corte Suprema de Justicia y demás Tribunales y Juzgados establecidos por la ley.

En la República no hay esclavos; y está prohibida su introducción siendo libres por el hecho mismo de pisar su territorio.

El Estado garantiza á todos sus habitantes—el uso de la imprenta—sin previa censura y aun bajo el anonimato; con la única restricción de no poder hacer uso de ese derecho, contra el honor de los ciudadanos, el derecho de petición—la propiedad—la libertad religiosa—el domicilio, el derecho de viajar sin pasaporte dentro de la República; y el de no ser juzgado por comisiones especiales.

El Estado protege la Religión Católica, Apostólica Romana. Se encuentran en el país todos los productos propios de las regiones intertropicales;—pero el principal cultivo es el del café—que es el primer renglon de exportación—el cultivo del tabaco, y la destilación de aguardiente de caña no puede hacerse libremente.

La República posee en el Pacífico muchos puertos; pero todo su comercio de exportación é importación se hace por el puerto de Puntarenas; cuya franquicia ha terminado.

La *NUEVA ERA*, periódico independiente por sus tendencias, se reserva la facultad de rechazar toda publicación que no estime conveniente; admite todo artículo de interés general; y se cangea con los demás periódicos.—En ningún caso admitirá escritos que contengan injurias personales y calumniosas imputaciones.

EL QUE PORFIA ALCANZA.

Pronto, muy pronto se ha de reunir el Cuerpo Legislativo del país; y, si es verdad que esta corporación ha de tener una poderosa iniciativa en la legislación y el gobierno, hay razón para esperar que, en el presente año sondeando la situación de la Nación, y apercibiéndose de la crisis, por la cual está pasando, acometa sustanciales reformas en la administración pública y muy particularmente en el ramo de hacienda. Estamos en una época en que todo vive para la agitación, el movimiento y el progreso; quedarse atrás del movimiento general de los espíritus, es no solo una debilidad, sino también un crimen que mas tarde se espíará recojiendo los tristes frutos de la inexperiencia.

Ya hemos indicado otras veces, que nos parece oportuno, y no solo oportuno, sino también de imperiosa necesidad, que el país cambie de régimen en materias fiscales é introduzca un nuevo modo de vivir mas soportable, mas en armonía con los intereses de la generalidad, y mas de acuerdo con las prescripciones de la ciencia. La Nación está pasando por una de esas situaciones críticas, que llevan la desconfianza á los ánimos, paralizan el movimiento mercantil, y hacen que de un extremo á otro de la República, no se oigan sino los lamentos de que el país está pobre, que el numerario escasea, que la industria decae, que el comercio está ni mas ni menos que en la mas violenta posición, apareciendo las quiebras; é introdu-

ciendo la mas perniciosa influencia en el crédito, con la desconfianza que se siembra. Y, cuando todos estos males se palpan, se conocen, y cuando se está viendo, que la Nación, no tiene otra vida agrícola, ni otros proventos que los que le vienen del cultivo del café: que todo su porvenir está cifrado en este ramo de industria, nada se hace por restituir á la sociedad, esa libertad de industria y de trabajo, que tanto necesita, para que la agricultura y el comercio tomen el vuelo, que las trabas artificiales detienen, con sus tarifas aduaneras, sus estancos de tabacos y aguardientes, derechos de patentes para el ejercicio del comercio, alcabalas, y demás nomenclatura de impuestos, que hace de ellos, el mas odioso fardo que pesa sobre las clases industriosas del país, y que le tienen estancado, cegando las fuentes de producción, con toda serie de restricciones que ha podido inventar el sistema prohibitivo, cuyas invenciones, bien caras pagan los pueblos y cuyo régimen vicioso es preciso combatir.—Bien sabemos que tal tarea, es mirada en el país por algunos espíritus meticolosos, por ensueños fútiles haciéndonos mucho favor, que por lo que á otros hace, es también considerada como subversiva; pero á estos tales que así piensan y así creen, les contestaremos que somos subversivos, con Say, con Bastiat, y demás economistas, que tan lucidamente han combatido las mas groseras preocupaciones en asuntos ligados con la economía de las sociedades.

Ya en otra ocasión recomendamos á la consideración públi-

ca, la reorganización del Poder Judicial, y la adopción del principio de que la administración de justicia sea gratuita para todos; puede que la Nación nos escuche, y que los delegados del pueblo, exentos de preocupaciones y de contemporizaciones, alivien el país de ese sistema vicioso que hoy hace comprar la mas sublime misión del poder público, á precio de lágrimas y sacrificios sin cuento. Pero si este peso que gravita tan fuertemente sobre la Nación es odioso, no lo es menos el que, para pagar á sus servidores, la sociedad continúa siendo presa de la rapacidad áscal que desde el tiempo de Felipe II se importó en todas las desgraciadas colonias de la América, y que tanto ha contribuido á enervar su vida productiva, presentando el triste contraste de que en plena civilización, hoy, en el siglo del telégrafo, de la imprenta y del vapor, la América no ofrezca al viajero, sino sus espesos bosques con su lujosa vegetación; convidando al hombre para explotar esa tierra virgen, y no regala una con el sudor de su frente.

Triste espectáculo es, en verdad, el que se ofrece al observador el considerar que, penetrados los pueblos y los gobiernos de América de la necesidad de dar impulso á la vida material y moral de los países, se persista en la senda del añejo sistema colonial español que viene desangrando y estenuando la industria de estas Repúblicas. Ocupándose un célebre escritor americano del sistema fiscal, importado en estas regiones de:

cioso que el establecido por los monarcas españoles con sus colonias de América y que los hombres públicos de los Estados han continuado por falta de valor, por lo menos para emprender la reforma; y en pocas partes el empleo de esos fondos habrá sido mas pernicioso y arbitrario. ¿Qué ramo de industria no ha estado monopolizado alguna vez en estos países?—Unas veces se grava la renta; otras el capital; unas veces se exige el impuesto en dinero, otras en especie, sin exepuar la persona misma: todo empíricamente: trátase de sacar dinero y se desprecia la ciencia, desconociendo las condiciones vitales de la industria, y ni siquiera cuidándose de no cegar la fuente del impuesto. Este es perfectamente el cuadro que presentan la mayor parte de las repúblicas hispano-americanas, empezando por Chile, la Nación que mas se precia de ir adelante en su carrera de progreso, y que es tenida por el modelo de sensatez: es el mismo que por supuesto se presenta en Costa-Rica, como que una misma ha sido su educación colonial.—Empero, si es verdad que algunos patriotas desinteresados cooperan en la obra, para dar en tierra con semejante empirismo, la Nación ostentará un triunfo espléndido y los delegados del pueblo, se saborearán cojiendo el fruto de sus generosas concepciones, y de las reformas, que tan poderosamente reclama la crítica situación del país, y hoy mas que nunca que las revoluciones le han reducido á una condición nada honjera por cierto.

Verdaderamente nos tiene preocupados como hijos de la América española, la suerte de este país, en donde hemos recibido la mas franca y cordial hospitalidad; y nó es sino con un profundo sentimiento que deploramos el tren complicado de administracion, que á no dudarlo, no conviene á las modestas condiciones de su existencia— que debe fundarse en la sencillez—, como no conviene tampoco esa asombrosa variedad de impuestos que agotan su energía, y la poderosa vitalidad fundada en hábitos muy mareados de laboriosidad de sus hijos. Los aranceles judiciales, las aduanas, la alcabala, los monopolios, los pechos sobre el consumo de las mercaderías, el impuesto sobre el café, única industria nacional, que por lo mismo debia estar exenta de todo gravamen: todas estas esacciones, y las mas que existen, no convienen,—dígase lo que se quiera, al desarrollo de la riqueza del país;—hoy mismo se siente una crisis monetaria, que para nosotros está fundada—y se explica fácilmente por una ley económica,—que partiendo del supuesto de que los productos se cambian por productos, y no teniendo el país que ofrecer al mercado extranjero, sino lo único que produce—el café, hace que, el exceso de las importaciones sobre las esportaciones, sustraiga del mercado nacional el numerario, única cosa que el extranjero forzosamente tiene que recibir en cambio de lo que nos importa, ó de los servicios que nos presta.— Ofrecémosles otra clase de productos, creando una riqueza mas en el país; pero para ello demos libertad á la industria para la formacion de nuevos capitales, y el desarrollo de nuevas y variadas empresas, cosa que el país no se limite tan solo á lo que pueda producirle sus haciendas de café: protejamos la agricultura, dándole mayor ensanche y libertad.—Asunto es este que no se puede escapar á la perspicacia de los legisladores, y á ellos toca tomar una poderosa iniciativa, que por lo que hace á la sustitucion de los impuestos, la ciencia económica suple superabundantemente esta necesidad, amoldándolos á un régimen en mas consonancia con sus prescripciones y los intereses de la generalidad, que se dará por bien servida, si tiene en cuenta que hoy es infinitamente peor gravada, con la variedad de

impuestos que sostiene, que con la adopcion de una sola forma de imposicion.

Recomendando el mismo escritor americano de que hemos hablado, la sencillez del impuesto fundado en la unidad, decia: "Solo siendo único el impuesto, puede saberse si es proporcional ó si es equitativo, y solo así puede ser debidamente apreciado, conocerse su rendimiento y aclararse la contabilidad. La multiplicacion de los impuestos parece inventada adrede para embrollar el ramo á los ojos de los contribuyentes, á fin de poderlos explotar sin que se aperciban ni de la esaccion del impuesto, ni del empleo que se le dá. La contabilidad se simplifica con la unidad y los contribuyentes pueden seguir con ojo cierto el movimiento de manos de sus administradores: cuando la opinion inspecciona, todo sigue el camino recto."—I esa imposicion única puede fácilmente establecerse, sobre las fincas raices, sin cuidarse de la renta de los individuos, prescindiendo de ella, porque ciertamente es demasiado complicado averiguarla, y demasiado aventurado proceder sobre una base enteramente incierta, cuyo secreto solo posee el interesado. No teniéndola en cuenta, se grava, pues, tan solo una riqueza conocida, creada y sin meterse en el laberinto intrincado de las rentas que bien difícil es conocer—El impuesto sobre las fincas rurales y urbanas de valor de mas de cien pesos, y sin tocar absolutamente la renta, lo hemos visto planteado en dos de los Estados de la Confederacion Granadina, y el mismo escritor á cuyas citas ocurrimos, que lo recomiendo así, dice con relacion á él, lo siguiente. — "La forma de la imposicion no es nueva; se ha conocido en varias partes del antiguo continente, y Mr. Egar Quinet nos lo presenta en un opúsculo muy curioso, como dando frutos ópinos en Florencia; en Suiza se practica con no menos buen éxito".—Y en Costa-Rica donde la propiedad rural y urbana, es la mas general, puede presentar mas garantías de perfeccion, y producir á lo menos mejores frutos, sacudiéndose del ominoso régimen de que actualmente es víctima.

Tratando el célebre y malogrado escritor Federico Bastiat, dice, el mismo americano, de examinar una proposicion hecha en el Parlamento inglés, por un miembro de la Liga, sobre el

establecimiento de la contribucion única, admitió como inconcusa esta doctrina "De cualquiera manera que se tome el impuesto, cae siempre á la larga, sobre el consumidor.—Es, pues, indiferente para él que la cuota sea percibida por el fisco en el momento de la produccion ó en el del consumo.—Pero el primer sistema tiene la ventaja de exigir menos gastos de la percepcion y de salvar al contribuyente de una multitud de precedimientos que encadenan el trabajo, la circulacion de los productos y la actividad de las transacciones. Seria preciso tener un registro completo de todos los capitales, tierras, caminos de hierro, fondos públicos, navios, casas etc., para cobrar una contribucion proporcional; mas como nada puede hacerse sin la intervencion del capital, y el capitalista hará entrar la cuota del impuesto en el valor del uso de su capital, hallárase en definitiva el impuesto diseminado en la masa y todas las transacciones subsecuentes interiores ó exteriores con tal que sean honradas, gozarán de la mas completa libertad."

Mas tarde si se piensa en la mejora fiscal, podemos desenvolver mas suscitadamente nuestras ideas, y combatir las dificultades que se presenten, ofreciendo á la consideracion del país un proyecto de ley, para subsanar todo inconveniente, y el que pudiera venir de la resistencia de algunas clases de la sociedad, al pago de esta contribucion. Por ahora concluiremos llamando la atencion pública hácia la causa verdadera de la embarazosa situacion del país.

OPERA ITALIANA.

Si los costaricenses lo quieren, pueden gozar de los placeres que brindan las sublimes melodías de Bellini y Rossini. La compañía que actualmente se halla en Guatemala, está dispuesta á honrar nuestro teatro con ese género de funciones, no conocidas en Costa-Rica.

La suscripcion se abre en esta imprenta desde el dia 8 hasta el 30 del presente, y los precios de localidades son los que se espresan á continuacion.

16 palcos de 1^a fila á \$ 10 por funcion
14 id. de 2^a á id.
12 id. de 3^a á \$ 7.
4 id. cerca al del Presidente á \$ 12.
150 lunetas á \$ 1.

Las personas que deseen adquirir alguna ó algunas localidades, ocurran con tiempo á tomarlas; bien entendido, que se darán en orden al tiempo del pedido.

Como se vé, los precios no pueden ser mas módicos, y la empresa apenas sacará los crecidos gastos que demanda.

¿Dejaremos de tener Opera en Costa Rica, por unos pesos mas ó menos?

Casacas y solteras, aguijonead á vuestros esposos, padres, hermanos, parientes, cuñados y amigos, armaos de vuestras seducciones y encantos, recurrid á todos los divinos ardidés de vuestro sexo, hasta conseguir se complete lo necesario para tener ópera. Si ahora no la logramos, podemos asegurar que no volverá; y entonces ¿no mereceremos todos y cada uno, irnos al infierno por tamaño pecado? Si, sí, sí.

San José, Marzo 6 de 1861.

Uladislao Duran M.

EXTERIOR.

CENTRO-AMERICA.

Se lee en los periódicos de Nicaragua lo siguiente.

HECHOS DIVERSOS.

Filibusteros.—Nuestro correspondiente en San Juan del Norte, comunica la siguiente noticia.—"El Contador del Paquete" de la M. R. I., que de Blewfields llegó ayer á este puerto, dá la noticia de haber sabido en aquella costa que habían llegado á "Rio Grande," hace pocos dias, 150 filibusteros."—Por otros conductos se aseguro lo mismo, agregándose que los filibusteros habían llegado en dos goletas procedentes de Nueva Orleans; aunque algunos creen que aquellos vienen con el carácter de colonos, en virtud de contrata celebrada con un tal Mr. Welsh, no obstante que esa contrata es insubsistente por no haber aceptado el concesionario Welsh las modificaciones propuestas por el Poder Legislativo de esta República, á cuya ratificacion fué sometida por el Gobierno. Parece que el Presidente Martínez dá muy poca importancia á esta noticia, pero ha, sin embargo, dictado algunas providencias que nunca son demas en estos casos.

Legacion de Costa-Rica.—El Ldo. Don Julian Volio, Ministro Plenipotenciario de aquella República cerca de los Gobiernos de Centro-América, ha llegado á esta capital el miércoles último.—Su mision principal se contrae á convenir con los demas gobiernos en las bases sobre las cuales se ha de efectuar la Union nacional.—Tanto por las relevantes cualidades del Sr. Volio, como principalmente por el grandioso objeto de su encargo, ha sido acogido por este Gobierno de la manera mas favorable: hoy ha tenido lugar su recepcion oficial, y seguidamente se dará principio á la discusion de los grandes intereses de la nacionalidad de Centro-América, que por parte de este Gobierno es y ha sido siempre su mas ferviente anhelo. No dudamos que la mision del Sr. Volio en esta República tendrá un feliz resultado, y esperamos que así será tambien en las demas de Centro-América.

Visita diocesana.—Se están haciendo preparativos en esta ciudad para el recibimiento del Ilustrísimo Sr. Obispo, que debe llegar dentro de muy poco.

Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno de Nicaragua. — Palacio nacional, Managua, Febrero 23 de 1861. — Sr. Comisionado del Supremo Gobierno en San Juan del Norte.

El Supremo Poder Ejecutivo, con presencia de la comunicacion de Ud. de 14 del corriente, y noticias a que se refiere de la llegada de buques a la boca del Rio Grande en la costa de Mosquitos, con 150 hombres, a pretexto, segun dice, de ser parte de una colonia contratada en años anteriores con Mr. Santiago Welsh, me ha prevenido contestar a Ud. lo siguiente:—Que no existe tal contrata de colonia, porque la que se inició en 11 de Agosto de 1859 es insubsistente, en razon de no haber sido aceptada por Mr. Welsh, con las modificaciones propuestas por el Poder Legislativo en su decreto de 12 de Agosto del mismo año.—Que aun en caso que el concesionario las hubiese aceptado, tampoco podia tener lugar la colonia: 1º porque debió dar aviso anticipado del dia en que llegarían los primeros colonos para el reconocimiento de las familias inmigrantes, medida y designacion de los terrenos por una comision *ad hoc*: 2º porque los colonos debieran ser europeos; y 3º por ser intrasmisible el privilegio concedido personalmente a favor del Sr. Welsh; fuera de otras razones que se omiten por ser innecesarias.

Por tanto, y sin perjuicio de otras providencias, el Gobierno ha dispuesto que Ud. haga publicar y circular por toda esa costa, de la manera posible, esta contestacion, para que nadie pueda, bajo error ó ignorancia, ser comprometido con aquel pretexto.

Soy de Ud. atento servidor.

José Miguel Cárdenas.

HONDURAS.

Por los periódicos de Guatemala y Nicaragua, nos hemos impuesto de la desavenencia ocurrida entre el Provisor y Vicario Capitulador de Honduras, y el Presidente de esta República, de cuyo suceso no habiamos aun dado cuenta a nuestros lectores. El origen de esa contienda que ha terminado por una escomunion fulminada contra el Presidente, y el destierro que en reciprocidad ha decretado este último contra el Venerable Prelado, cuyos actos han estado a punto de trastornar el orden público en el país, ha dimanado segun el relato que suscitadamente encontramos en la Gaceta de Guatemala, del espíritu de intolerancia del Vicario, que no ha podido conformarse con que el Gobierno de Honduras, en uso de la soberanía inmanente, celebre una convencion con el de la Gran Bretaña, sobre la devolucion de las Islas de la Bahía, y en la cual se estipulaba que los súbditos de S. M. B. pudieran ejercer libremente su culto. Como se vé, el Vicario de Honduras niega la potestad al Gobierno para celebrar los convenios internacionales que á bien tenga; y quiere además que no se tolere en súbditos extranjeros el derecho de adorar á Dios, conforme á sus respectivos ritos y creencias: que además de sancionar la supremacía del poder espiritual sobre el civil, entraña la mas censurable intolerancia de parte de un sacerdote cristiano, cuyo espíritu

debiamos tan naturalmente considerarlo empapado en las doctrinas del Divino Maestro, y de una religion sublime que está fundada en la mansedumbre y la caridad.

CRONICA LOCAL.

NUEVO PERIODICO.—Ha aparecido en escena El "Estudiante," que promete mucho por estar redactado por jóvenes animados de nobles aspiraciones.—Le deseamos una carrera feliz; y suplicamos á sus fundadores no desmayen en su propósito.

RECLAMACIONES.—Están pendientes las de algunos extranjeros, las mas de ellas infundadas, que solo tienen por apoyo el derecho de la fuerza. Bueno fuera que se diera publicidad á las notas que se han cruzado entre el M. de los E. E. U. U. y el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, respecto del reclamo que está ligado con la espatriacion de un ciudadano Norteamericano comprometido en la pasada rebelion. Esto contribuye a formar la opinion pública, que no dejaría de ser favorable al Gobierno de la Nacion.

CORREO DE EUROPA.

Habiendo llegado á última hora la correspondencia de Europa y América, nos vemos en la necesidad de tomar las noticias de la Estrella de Panamá, junto con algunos párrafos de una carta de nuestro corresponsal de aquella ciudad, y omitimos por la premura del tiempo, hacer una revista de periódicos mas ó menos circunstanciada.

CONFEDERACION GRANADINA.

Panamá, Febrero 15 de 1861.

La derrota del Jeneral Mosquera en la llanura del Cogote, á 4 leguas de la ciudad de Neiva no ha pasado de una infeliz invencion. Lejos de haber sido derrotado, el Jeneral Mosquera á la cabeza de los vencedores en Segovia ha entrado en triunfo en Cundinamarca y tomado posesion de toda la banda izquierda del Magdalena hasta Honda, zona que, como U. sabe, no tiene menos de doscientos mil habitantes, liberales en su mayor parte. Segun informes que reputo fidedignos, las fuerzas federalistas que se acercan á la capital de la Confederacion pasan de 5,000 hombres, al mando de los distinguidos jenerales Lopez, Gonzales y Mendoza. Cartas de personas respetables é imparciales de Bogotá dan al Sr. Ospina 4,000 hombres; pero en alguna de esas cartas se dice que la desercion era considerable. Manda en jefe el ejército del Gobierno el Jeneral Paris.

Escriben de Santa Marta y Cartagena que el Jeneral Briceño capituló y entregó la flotilla, último resto de sus fuerzas; que Quintero Jácome ocupó á Ocaña é hizo prisionera la guarnicion centralista que allí habia, y que el Señor Marco A. Estrada, que ejerce el Poder Ejecutivo de Santander en una parte del territorio de este Estado, tomó á Planpioná y se apoderó de mil y pico de fusiles del enemigo. Lo que no puede revocarse á duda es que la afamada flotilla nacional se perderá para el Gobierno, aun cuando resulte incierto que Briceño la ha entregado; porque con la toma de Honda no le ha quedado retirada posible, y ya se sabe que, ni en tiempos mas felices pudo vencer la escuadrilla de los federalistas que se hallaba en el Banco.

En el Estado de Boyacá hay numerosas y respetables guerrillas, lo mismo que en

Santander. Un conservador que ocupa una alta posicion oficial escribe a una persona de esta ciudad que las guerrillas se aparecen en Santander como por encanto.

Por lo que he podido coleccionar de un Boletín oficial publicado en Cartagena, la lucha no terminará muy pronto. Creo que el Jeneral Mosquera no intentará un golpe contra Bogotá, sino cuando se considere invencible. Al efecto, esperará para obrar á que los bolivianos á órdenes del Sr. Nieto invadan á Santander, se unan á las fuerzas liberales que allí hay. De esta manera quedará organizado un numeroso y respetable ejército, que podrá penetrar en Boyacá, conmoviendo este Estado, y amenazar por el Norte á Bogotá, en combinacion con el ya famoso ejército del Sur. En mi concepto no se librará una batalla decisiva antes de que este plan llegue á realizarse, sino en el caso de que las fuerzas del Gobierno ataquen al Jeneral Mosquera, lo que pareciera tan improbable como temerario.

El Jeneral Mosquera escribió desde Neiva al Sr. Ospina invitándolo á un arreglo que pusiese término sin mas sangre á la cuestion pendiente. El Sr. Ospina contestó que no podia entenderse con rebeldes. Despues de esto, los jenerales Herrán y Mosquera tuvieron una entrevista en Santa Ana. Mosquera exigió para poner término á las operaciones militares: 1º Que se le reconociese como beligerante legítimo; 2º Que se convocara una Convencion; y 3º Que se declare nulo todo lo hecho en materia de eleccion presidencial. Dicese que el Gobierno no ha aceptado tales condiciones. Yo desearia que tuviera lugar un arreglo amistoso; pero lo creo imposible.

Ha comenzado á ejercer el Poder Ejecutivo del Estado de Cundinamarca en todo el territorio correspondiente á esa entidad federal que ocupa el ejército de Mosquera, el Sr. Patrocinio Cuellar, ciudadano de conocida actividad, energia y valor.

A la cabeza de una de las guerrillas de Boyacá se halla el afamado Santos Gutierrez, llamado con razon el Garibaldi de la Nueva-Granada.

Se asegura que el Jeneral Obando se retiró de las posiciones que ocupaba frente á Pasto.

EUROPA.

Por el pavor *La Plata*, llegado á Colon en la mañana de ayer 22, hemos recibido fechas de Europa hasta el 2 del que cursa.

ITALIA.

Lo primero que encontramos referente a Italia es un parte telegráfico fechado en Nápoles el 22 de Enero y que dice: "Hoy ha comenzado el bombardeo de Gaeta: 15 buques estaban estacionados ante la plaza. Las partidas reaccionarias de los Abruzzos han recruzado las fronteras. Las baterías de Gaeta rompieron el fuego sobre los sardos esta mañana. Estos últimos trabajan activamente en la construccion de las nuevas baterías. El bloqueo de la bahía se lleva á efecto con rapidez." Despues encontramos otro que con fecha 25 dice: "Ayer continuaba aun el bombardeo de Gaeta por la escuadra sarda. Gaeta ha sufrido mucho con el bombardeo. El fuego de sus baterías es muy débil. El general Cialdini no ha perdido sino muy pocos hombres. Una lancha cañonera sarda ha sido dañada."

Dos despachos mas hay referentes al sitio de la guarida de Francisco II. El primero fechado en Berna á 29 de Enero, y el último en Génova á 31 del mismo.

"El Consejo federal, dice aquel, ha sido oficialmente informado de que el sitio de Gaeta continúa, favorablemente para los sardos. La escuadra italiana ha sufrido muy poco por el fuego de los sitiados. La insurreccion de los Abruzzos ha sido sofocada." Y el último: "La *Gazette di Genova* publica una carta fechada en Gaeta el 28, diciendo que un bote-correo frances habia llevado una carta al jeneral Cialdini, conteniendo otra del Empera-

dor de los franceses para Francisco II, en la cual le aconseja que deje ya de resistirse para que pueda salvarse de la humillacion de una capitulacion.... El fuego de los sitiadores ha causado gran destrozo en Gaeta. La escuadra italiana ha sido aumentada con dos buques mas de guerra.

Aquí cesa lo referente al sitio de Gaeta; pero á poco que se lea se encuentran otros hechos mas ó menos relacionados con los destinos del joven Borbon, los cuales no pueden dejarse pasar desapercibidos. Ya se ha visto que los partidarios de este monarca habian sido batidos en los Abruzzos; pero necesario se hace echar una ligera mirada retrospectiva para poder comprender aunque por encima cuanto no esperaba de esta partida. El dia 16 se reunió un Consejo de guerra en Gaeta, con el único objeto de tratar sobre la situacion y medios de defensa de la plaza. Casi todos abogaron por su abandono, pero el rey se mantuvo firme en su resolucion, y no accedió sino á que salieran de ella los que así lo desearan, con el objeto de reunirse con los insurrectos de los Abruzzos: salieron aquel dia 150 soldados y 13 oficiales. El 23 se enviaron para el mismo punto y Calabria otros muchos hombres de tropa, de los cuales se esperaban grandes cosas; segun algunos, nada menos que una victoria considerable sobre las fuerzas de Victor Manuel. Ansiosos esperaban el resultado de aquella manobra, cuando se publicó la ingrata noticia que contiene el parte que sigue: "*Roma, 30 de Enero.*—El 28 derrotaron 2,000 sardos, con caballería y artillería á los reaccionarios en Caucio. La pelea duró siete horas. Los piemonteses y napolitanos evacuaron despues el territorio del Papa." Pero no obstante este descalabro, parece que no se trata de capitulacion por el presente. En fin, el *European Times* del 1º de Febrero contiene las interesantes líneas que traducimos á continuacion:—

El bombardeo de Gaeta prosigue, y la plaza ha sido atacada vigorosamente por mar y tierra. Los diplomáticos que estan encerrados en ella ansian salir de allí; pero el Rey y su ministro han hecho que cuatro de ellos permanezcan en el lugar por medio de energías manifestaciones. El combate es tan desesperado que la plaza no podrá resistir largo tiempo, pero la pertinacia del ex-Rey prolongará su rendicion cuanto le sea posible. Se dice que aun hay 8,000 soldados realistas en la fortaleza, muchos de los cuales se contentarian con desertarse; pero no lo hacen por temor de ser cojidos entre dos fuegos... La determinacion con que aun posee el Rey á Gaeta, contrasta grandemente con la rapidéz con que huyó de Nápoles; pero esta clase de incompatibilidad se encuentra á menudo en los hombres débiles. Cuando se acabe de convencer de que el Gobierno francés lo ha abandonado á su suerte, empezará á pensar en su seguridad personal."

La última nota que recibí de Nápoles debe haberlo convencido de que se halla solo en el mundo, y con un gran ejército que combatir; así pues, si la profecía de los editores del periódico citado está bien fundada, ya tenemos fundamento para esperar su rendimiento por el próximo vapor.

Para concluir con Italia diremos que aseguran que Garibaldi ha determinado obrar en lo adelante acorde con la política de Cavour, y que nuestro Santo Padre sigue tan atribulado como de costumbre: ya no bastan las plegarias ni exorcismos para librarse de un enemigo poderoso.

INGLATERRA.

El 5 del que cursa debe haberse reunido el Parlamento en Londres, de cuyas tareas no se esperaban medidas ni resoluciones de trascendencia: al menos así interpretaban los políticos el silencio é indiferencia con que se miraba este acontecimiento por el público y por los mismos miembros de esta respetable corporación.

La Inglaterra se ha propuesto servir de mediadora en el conflicto que se espera entre la Alemania y la Dinamarca, motivado por pequeñas pero complicadas cuestiones acerca de la nacionalidad alemana en algunos Estados que antes pertenecían al territorio de la primera nación.

FRANCIA.

La gran cuestión de Europa, cuyos destinos parecen estar hoy á disposición del Emperador de los franceses, quedaba á última fecha en un estado harto incomprensible. La paz ó la guerra del viejo continente ha de emanar de las resoluciones que se tomen por los Diputados á la Asamblea constituyente que quedaba en vísperas de reunirse en París, y poco puede aventurarse hasta ahora sobre sus intenciones. La Francia, sin embargo, se preparaba para el conflicto.

El *Moniteur* ha publicado un decreto ordenando la creación de una medalla para conmemoración de la expedición á China en el pasado 60.

Los tribunales de Francia se ocupan al presente de un proceso que interesa la curiosidad de una parte del mundo, y el cual se ha de concluir dentro de poco. Los hechos que lo han motivado son interesantes. Hélos aquí:

Hace pocos meses que falleció el tío del Emperador, el príncipe Jerónimo Bonaparte, hermano menor del primer Napoleón, quien, habiendo llegado á los Estados Unidos en 1803 contrajo matrimonio en Baltimore con una señorita Patterson, de aquella ciudad, y regresó luego á Francia, donde figuraba entonces su hermano como primer cónsul. Algun tiempo después, cuando Napoleón, ya Emperador quiso dar á su hermano Jerónimo uno de los tronos que tenía á su disposición, le exigió que se divorciase, y no habiéndolo logrado pidió al Papa que anulase el matrimonio so pretexto de que la señorita Patterson era protestante y Jerónimo menor de edad; el Papa no accedió á esta petición: pero el Emperador que no sabía desistir de ningún propósito, logró al fin inducir á su hermano menor á separarse de su esposa legítima, le casó en 1807 con la princesa de Wurtemberg, y le hizo rey de Westphalia. De su matrimonio con la señorita Patterson había tenido el príncipe un hijo el cual quedó con su madre y reclama hoy los bienes que testó al morir el príncipe Jerónimo, su padre. El actual Emperador de los franceses ha manifestado siempre mucha simpatía por el primer hijo de Jerónimo, y se cree que en el proceso que se ha entablado representará un papel muy honroso.

ESPAÑA.

El *Eco* nos dice en su número correspondiente al 31 de Enero.

“En nuestro número anterior dimos cuenta de la muerte repentina del ex-infante de España don Fernando de Borbon, hermano del Conde de Montemolin, muerte acaecida en Trieste, díjose que de un ataque de escarlatina, el día 1.º de Enero. Hoy tenemos que comunicar otra noticia, mucho mas grave y estraña. El 14 de este mismo mes, fallecieron igualmente, en la misma ciudad, el conde de Montemolin y la condesa

esposa, con muy pocas horas de diferencia las dos muertes, siendo aun de notar que, segun leemos en los periódicos de Madrid, “aquel mismo día 14 murió tambien la camarista del servicio de la señora Condesa.”

“Estas muertes unidas, á la nueva actitud, furibandamente democrática, que ha tomado en estos últimos tiempos el único vastago que queda ya de los hijos de don Carlos, han dejado huérfano, acéfalo, y por consiguiente anulado al partido carlista español.”

“Del resto de las naciones europeas no podemos ocuparnos particularmente. Baste decir que en la Hungría continúa el descontento hacia el Gobierno austriaco, y reproducir las líneas al pié que tomamos del *Correo de Ultramar*:

“Segun lo afirma el *Morning Herald*, el Gabinete de Viena se ha entendido con el de San Petersburgo para combatir la propaganda cosmopolita que se cree en acción en Bucharest: al efecto, la Rusia concentra un ejército considerable en Besaravia. Esta medida ha puesto en alarma á la Puerta; y el divan ha ordenado que se concentre un ejército de 50,000 hombres sobre el Danubio. Todos estos hechos, unidos á los que referimos en los artículos de situación, manifiestan el estado poco normal en que se halla la Europa.”

ESTADOS UNIDOS.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Nueva York, Febrero 11 de 1861.

A los seis Estados separados de la Union americana, á la fecha de mi última carta, hay que agregar el de Tejas, cuya Convencion, con fecha 1.º de este y por una mayoría de 166 contra 7, aprobó el acta de separacion, la que será sometida á la aprobacion del pueblo el día 23; y si la sanciona, como indudablemente lo hará, se llevará á efecto el día 2 del entrante Marzo. Tenemos, pues, siete Estados ex-Unidos, y acaso mas tarde se aumente este número, porque la fiebre desuniónista sigue en aumento.

El día 4 de este, segun estaba anunciado, se reunieron las dos Convenciones, cuyas resoluciones decidirán de la suerte de este país. La de Washington, ó sea el “Congreso de paz,” como la llaman, y en la que están representados nada menos que veinte Estados, eligió para su Presidente á Mr. Tyler, de Virginia, que fué el comisionado de dicho Estado para poner en manos del Presidente Buchanan la resolución de aquella Legislatura proponiendo la reunion de esta Convencion. Al tomar posesion de la silla presidencial pronunció Mr. Tyler un elocuente discurso lleno de patriotismo y de ideas en favor de la Union. Uno de los primeros pasos de esta Convencion fué la aprobacion de una proposicion disponiendo que las sesiones fueran enteramente secretas, y aunque mas tarde uno de los delegados de este Estado propuso que se revocara dicha resolución, no pudo conseguirlo. Por esta razon, muy poco se sabe de sus trabajos, á no ser el nombramiento de una comision para que estudie y proponga un plan de arreglo, la que, se dice, dará cuenta de sus tareas en esta semana.

Pero, si hemos de creer lo que mas jeneralmente se opina, es casi seguro que los trabajos de dicho extra-Congreso, serán infructuosos, pues parece imposible que los partidos allí representados puedan avenirse en sus pretensiones: los demócratas hacen exigencias que los republicanos juzgan exajeradas, y

como el objeto de los primeros es el conseguir un arreglo capaz de satisfacer al Sur, los últimos no querrán conceder tanto, que lo juzgan como una derrota ocasionada por ellos mismos, despues de haber triunfado en la última campaña eleccionaria.

Los Estados fronterizos quieren que los del Norte decidan lo mas pronto posible en la cuestion, pues si no se puede efectuar un arreglo se unirán á los del Sur; y los republicanos que saben esto, tratan por su parte de demorar la discusión lo mas que puedan, para que el rompimiento tenga lugar despues de la inauguracion de Mr. Lincoln, cuando podrán hacer frente á todas las emergencias.

Sin embargo, nada puede decirse con respecto á lo que saldrá del Congreso de paz, y habrá que esperar á que él mismo nos lo diga, lo que no será tan pronto como fuera de desear.

La otra Convencion de los Estados separados, se reunió en Montgomery, bajo la presidencia de Mr. Cobb, y hasta la fecha sus tareas han sido mas productivas que las de la de Washington. En efecto, ha aprobado la Constitucion de los Estados Unidos, como ley fundamental de la nueva república, con algunas ligeras modificaciones, que principalmente se refieren al comercio libre, y ha prohibido para siempre la introduccion de esclavos de Africa. Anteaer eligió para Presidente de la “República meridional” al general Jefferson Davis, y para vice-presidente á Mr. Alexander Estephens, el primero de Mississippi y el último de Georgia. La ciudad de Montgomery será la capital. Actualmente se ocupa de dictar las medidas mas importantes y se han declarado vijentes las leyes de los Estados-Unidos dictadas hasta Noviembre último; mientras no sean espresamente derogadas. Por aquí se vé que el movimiento de separacion es ya una cosa formal, y que acaso se esté haciendo ya imposible el volver á unir estos Estados tan desunidos.

Con la reunion de estas Convenciones, los trabajos del Congreso de Washington han perdido todo el interés que tenían, convencidos como están todos de la impotencia de los miembros de que se compone para hallar una solución al complicado problema que desde principios de Diciembre han estado tratando de resolver. Con todo, no han terminado todavía los discursos sobre la crisis, y las recriminaciones mútuas, pues ninguno de los dos partidos quiere convenir en haber sido la causa del actual estado de cosas, que ambos se acusan recíprocamente. Lo único de notable que ha hecho en estos dias ha sido la aprobacion de una ley autorizando al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito de veinte millones de pesos, la que ha sido ya sancionada por éste, y á propósito de la cual han dicho ya algunos periódicos que los comerciantes principales han manifestado no estar dispuestos á hacer proposiciones de ninguna especie para suplir el dinero, mientras no se despeje un poco el horizonte político. No sé lo que haya de cierto en esto, y apenas digo lo que dicen.

El Coronel Hayne, comisionado de la Carolina del Sur y que hacia ya algunas semanas que se encontraba en Washington, ha presentado al fin la demanda de que venia encargado. Segun se vé por la correspondencia cruzada entre él y el Presidente, esta consistia en la proposicion de la Carolina del Sur para que el Gobierno de los Estados-Unidos le cediera ó vendiera el fuerte Sumter que todavía posee en la bahía de

Charleston, pues el Gobierno de aquel Estado “soberano é independiente” lo juzga así necesario á su “dignidad.” Manifiesta tambien el Coronel que esta comision la hubiera desempeñado antes, á no haber intercedido para que la demorara varios Senadores influentes del Sur, pero que en virtud de nuevas instrucciones de su Gobierno, no podia menos que presentar su *ultimatum*. Mr. Buchanan contestó, por medio del Secretario de la guerra, que carecia de facultades legales para ceder ó vender las propiedades de los Estados-Unidos, y que por el contrario está obligado á protegerlas y defenderlas; que no debía temer la Carolina del Sur de que el dicho fuerte le seria en manera alguna hostil, y, por último, que el Gobierno no tenia intencion de mandar por ahora refuerzo alguno á dicha fortaleza, pues, en concepto de su Comandante, no lo necesitaba, pero que si mas tarde esto se hiciese necesario, así tendria que hacerse.

Con esta negativa se marchó para Charleston el diplomático de la Carolina, y como antes de obtenerla se habia asegurado que el Gobernador Pickens estaba dispuesto á tomar posesion por la fuerza del mencionado fuerte, no falta quien asegure que mañana es el día señalado para este *coup d'etat*, lo que no parece muy probable en vista de lo adelantado de los trabajos de la Convencion de Montgomery.

El otro punto donde tambien se temia un choque de armas era en Pensacola, pues para dicho puerto salió de Norfolk hace algunos dias la corbeta de guerra *Brooklyn*; pero parece que nada ha ocurrido allí, pues dicho buque ha debido haber llegado ya á dicho punto, segun una carta que se recibió en esta de Key West, á cuyo puerto llegó la *Brooklyn* á tomar carbon, y donde saldría para Pensacola, tocando en el fuerte Tortuga para dejar algunos cañones.

Aunque no hay temores, visibles al menos, de un trastorno, los aprestos militares están á la órden del día. El Jeneral Scott continúa concentrando tropas en Washington, pues todavia se teme que los rebeldes quieran dar un golpe de mano sobre la capital. Varios Estados están armando sus milicias, y ofreciéndolas al Gobierno.

Entre las noticias que mas han llamado la atencion en los últimos dias, se encuentra la captura de cinco buques pertenecientes á esta ciudad por las autoridades de Georgia. Dichos buques estaban cargados en el puerto de Savannah, y el Gobernador de aquel Estado dispuso su apresamiento, como un desquite por el embargo de algunas armas de fuego que se efectuó por la policía de esta ciudad, las cuales se estaban embarcando para aquel Estado. Este procedimiento ha causado una indignacion casi general.

Los periódicos de hoy, sin embargo, publican un parte telegráfico anunciando que dichos buques estaban ya enteramente libres, pues el Gobernador recibió un telegrama de esta avisándole la devolución de las armas embargadas al consignatario, y lo que fué la causa de la captura de dichos buques.

Pasado mañana debé ocuparse el Congreso en hacer el escrutinio de la última eleccion presidencial, y se anuncia que las tropas de Washington se mantendrán todo el día sobre las armas.

Hoy debe salir de Springfield (Illinois) el nuevo Presidente en ruta á la Casa Blanca de la capital. Tocará en varias ciudades y entre ellas en esta, donde se le espera para el día 19 del presente.

San Jose, Marzo 8 de 1861.

SUD AMERICA.

Por el vapor *Granada*, llegado en la noche del 22, tenemos fechas de Valparaiso hasta el 2 de este y de Lima hasta el 14. No contienen nuevas de importancia.

Respecto á la campaña eleccionaria de Chile, bien podemos decir que quedaba en un estado que prometia algunos trastornos en la República. El Sr. Varas seguia resuelto á no admitir la candidatura, y sus adeptos precisados á hacerla aceptar. Esto es tanto mas extraño cuanto que el elegido por el partido gobernista apoya en razones de gran peso, en razones dictadas por el mas puro y desinteresado patriotismo, su invariable resolucion. No sabemos en que se funden los gobernistas para mostrarse tan pertinaces en un propósito que, si realizado con éxito, como dice el Sr. Varas, "llevaria la revolucion tras el triunfo."—Las tropas chilenas habian dado principio á la campaña contra los indios, internándose en Arauco por tres puntos diferentes. Aun no habia habido encuentro alguno, y se asegura que los invasores evitarán todo derramamiento de sangre, por ser sus miras las de hacer ver á los araucanos que el Gobierno tiene fuerzas para someterlos á la obediencia, y no las de destruirlos. Ellos sin embargo seguian haciendo de las suyas.—En Valdivia, punto inmediato á Valparaiso, se habian descubierto lavaderos de oro que prometian ser ricos.

Por esta vez ni en nuestra correspondencia del Perú ni en sus periódicos, hay cosa alguna de gran importancia. La cansada y necia cuestion con Bolivia parece próxima á ser arreglada, gracias á la caída de Linares que, segun un corresponsal nuestro, fué ocasionada por la irresistible influencia del dinero peruano.

En Bolivia poco habian variado las cosas. Hasta última fecha no se habia elegido sucesor al Presidente depuesto, ni ocurrido suceso alguno de trascendencia. Sobre Linares, mucho se dice; pero como abundan las contradicciones respecto á su suerte, poco se dirá de cierto. Hay quien asegura que ha fallecido de una atecion al bigado; quien lo deja preso, y quien asilado y en visperas de salir para Chile.

CONFEDERACION ARGENTINA.

Sabrán ya nuestros lectores que en San Juan tuvo lugar una revolucion, motivada, á lo que parece, por el sistema arbitrario que seguia el Gobernador Virasoro; sabrán tambien que los revolucionarios atacaron la casa habitacion del Gobernador; que le intimaron dimitiese el mando; y que negándose á esa ecsijencia y resistiéndose á mano armada, siguióse una refriega dentro de la misma casa, en la que quedó muerto el Sr. Virasoro, un hermano suyo y otros individuos. Y actualmente sabrán que, por consecuencia de esos sucesos, formose un Gobierno provisional, á cuya cabeza se puso Don Antonio

Aberastain, sugeto de conocida capacidad y recomendables prendas.

En vista de esos desagradables acontecimientos, el Gobierno nacional determinó enviar á San Juan un comisionado especial, cuyo cargo encomendó á D. Juan Saa, asociándose, en calidad de Secretarios y adjuntos un señor Lafuente y el coronel Paumero. La comision llegó á Mendoza y en esta ciudad el comisionado Saa, acaso cediendo á influencias perniciosas, determinó cambiar su comision, que debia ser de paz, en agresion guerrera. En vista de esto, los señores Lafuente y Paumero, no estando conformes con las miras del señor Saa, se separaron de él regresándose al Paraná con el ánimo de comunicar al Gobierno nacional lo que pasaba.

Entre tanto, en Mendoza se organizó una fuerza respetable, compuesta de tropas de aquella provincia y de la de San Luis, la cual se puso en movimiento el 6 de Enero. El 7 llegó la columna al lugar de Guana-cacho y, acto continuo, el señor comisionado dictó un decreto reasumiendo el gobierno de la provincia de San Juan y declarándola en estado de sitio por el término de cuarenta dias, cuya disposicion le fué comunicada á Aberastain imponiéndole un plazo de tres horas desde el momento de recibirla para darle cumplimiento.

Aberastain se negó á obedecer fundándose en que San Juan no se encontraba en ningun caso que fuera legal la intervencion del gobierno nacional.

En vista de la terminante respuesta de Aberastain, el 11 por la mañana se puso en marcha D. Juan Saa con sus tropas, y en el posito, en un lugar denominado "La Rinconada", se encontró con las fuerzas de San Juan, en número de 1,800 hombres, bien apercebidos para el combate. En las tropas sanjuaninas habia batallones enteros de jóvenes del comercio entusiastas por la causa que defendian y que habian jurado vencer ó morir. Empeñada la accion, fué esta en extremo encarnizada; los jóvenes víctimas de esta guerra entre hermanos cumplieron su juramento.

El triunfo quedó por las tropas de Mendoza. Segun el *Constitucional*, la caballeria sanjuanina se pasó al enemigo al empezar la accion, pero la infanteria se defendió heroicamente. Dos batallones compuestos de 600 hombres, se hicieron fusilar antes que cejar un paso, y el que no quedó en el campo de batalla fué hecho prisionero.

El combate duró desde las ocho de la mañana hasta las once del dia. El número de muertos por ambas partes asciende á 400 y el de heridos á 200, quedando en todo fuera de combate mas de 600 hombres, número considerable comparado con el de los combatientes, que apenas llegaban á 3,000.

Entre los muertos del ejército de San Juan, se encontraba el coronel D. Pablo Videla. El Sr. Aberastain fué tambien hecho prisionero por los soldados de Mendoza, y por varias cartas que se han re-

cibido de San Juan, se sabe que fué fusilado en el tránsito para la ciudad, despues de haberlo tratado bárbaramente.

Hé aquí el sangriento desenlace que ha tenido una cuestion que pudo arreglarse amistosamente, ó á lo menos con el castigo de los verdaderos culpables. Creemos que el Sr. Saa ha asumido una inmensa responsabilidad, obrando como lo ha hecho. Ha preferido distinguirse como militar antes que negociar pacíficamente. Los resultados pueden ser de consecuencia.

VARIEDADES.

ALFABETO FILOSÓFICO.—Pensamientos caídos de las nubes, y recojidos en la tierra.

A.—El verdadero asesino es la coqueta, porque mata el corazon.

B.—Una rubia bella es el ideal de lo lindo; una morena bella, es la belleza misma.

C.—El corazon de una mujer no escoje, se entrega.

D.—Las mujeres tienen un medio seguro para desacreditar á un hombre, y hay hombres que en estos casos son mujeres; basta alabar por detras las cualidades que no tiene aquel de quien ellas hablan, y callar el resto.

E.—La mujer que sale incólume de una *escaramuza* de amor, bien pueda cantar victoria; sin embargo, esto hace reflexion sobre la dificultad del triunfo. Esta reflexion es ya demasiado para una mujer.

F.—La firmeza en la mujer es una carga tan pesada para ellas, que por eso hay pocas que puedan soportar su peso.

G.—El deber de una mujer honrada, no es precisamente el de saber gobernar.

H.—La mujer que verdaderamente ama, se humilla sin retroceder ante las preocupaciones del mundo.

I.—La inocencia de una mujer es como un rayo de sol que tiembla en la gota de rocío.

J.—La mujer que se jacta de ser celosa, miente á sabiendas.

K.—En la conversacion del amor hay un *kirie* de cosas tan dichas y redichas, que se les podrían llamar una tontería sublime.

L.—Cuando una mujer perdona á un hombre que este no la hable *laudatoriamente*, es porque ya le profesa algo mas que estimacion.

M.—La imaginacion de los jóvenes toma mil sendas laboriosas antes de llegar al camino real por donde se pasea la imaginacion de las jóvenes, que es el camino del matrimonio.

N.—La palabra mas dulce que una mujer puede decir á un hombre, no es tú, sino *nosotros*.

O.—Entre la mujer que baja los ojos y la que los levanta, existe la que no se turbaria al saber que su mirada es toda su alma.

P.—El supremo placer de la mujer consiste en perdonar, aun cuando en el fondo de su alma guarde rencor.

Q.—*Querer* no es amar.

R.—Una mujer rica ama bien, porque tiene tiempo de sobra; por desgracia tambien lo tiene para sostener al análisis de un sentimiento que no vive de síntesis.

S.—La mujer tiene dos clases de sonrisa: la sonrisa de los labios, y la sonrisa de los ojos. La primera para todos los hombres, la segunda para uno solo.

T.—El gusto del tocador procede del pudor jeneralmente, y no se destruye sino por la pereza. Testigo Penélope, que se ponía sus mas bellos adornos para hablar á los perseguidores á quienes abor-

recia.

U.—Las mujeres que no tienen nada que reprocharse, no sacrifican el uso.

V.—A medida que una mujer avanza en la vida, vuelve los ojos á lo pasado para verter una lágrima.

X.—La primera mujer que crean los hombres en sus sueños de niño, es como cierta *x* de los matemáticos, una gran incógnita que no representa nada de real.

Y.—El corazon de una coqueta solterona, es un *yermo* solitario, de donde no ha brotado nunca la flor del sentimiento.

Z.—Ser *celozo*, es amar demasiado, ó no amar bastante.

CANDIDEZ.—Una niña de ocho años, cuyos pobres padres habian sido arrojados á la calle por el amo de la pequeña casa donde vivian, á causa de no haber pagado oportunamente el alquiler, acudió un dia, como de costumbre, á una escuela gratuita que habia en el pueblo. En la explicacion de la doctrina le preguntó el maestro:

—¿Has estudiado el Catecismo?

—Sí, señor.

—¿Sabes la historia de la Creacion?

—Sí, señor; Dios hizo el mundo y á nuestros primeros padres.

—¿Por qué fueron Adán y Eva arrojados del Paraiso?

—Yo no recuerdo bien, contestó la niña pero sería tal vez por la misma razon que el señor arrojó á la calle anteayer á mis padres, porque no podian pagar la renta.

PPÁ.—Desde mi balcon T B O—haciendo señas A S,—que cantándote la J—cadenas de amor T T G—y si no le dejas A D—aborrecerte tu P P.

Avisos.

REQUERIMIENTO

A todos los deudores de la estinguida casa de Barht y Compañía.

Los infrascritos suplican á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicha casa, procedan á saldarlas dentro del perentorio término de quince dias, contados desde la fecha; bien entendido que las que no lo verifiquen serán incluidas en la lista que se publicará de deudores morosos, sin perjuicio de ser requeridos judicialmente.

San José, Marzo 1º de 1861.

Salazar y Muller.

La casa de comercio que ha jirado hasta la fecha en Puntarenas, bajo la razon social de Allan Wallis y compañía, queda en esta fecha trasladada á esta Capital.

San José, Costa-Rica. Enero 26 de 1861.

Allan Wallis y compañía.

Los mismos negocios que hasta ahora ha conducido en este Puerto la casa de Allan Wallis y compañía, serán continuados por y bajo la firma del que suscribe—quien solicita á sus amigos la misma confianza que tenian en sus predecesores.

Puntarenas de Costa-Rica, Enero 26 de 1861.

J. G. Wallis.

MARINA

muy fresca y de superior calidad en sacos de un quintal y de dos arrobas, se vende á \$ 6 el quintal, en casa de Enrique Breucker.

A. Aguilar vende ceña blanca de 1ª y 2ª clase.

EN VENTA.

Una casa, situada á 250 varas de la Merced, con su correspondiente solar: para establecer condiciones, véase á Don Joaquin Alvarado.

CELMO BUENO, Redactor.—IMPRESA NACIONAL.